



Tenemos el derecho legal de preferencia.

PROGRAMA DE REVISIÓN DE REPRESENTANTES DE BENEFICIARIOS

Este programa entró en vigencia el 1 de agosto de 2018, después de que el Congreso aprobara la Ley de Fortalecimiento de Supervisión y Protección de Beneficiarios 4547 de la Cámara de Representantes y el presidente la ratificara. Con esta ley, las agencias de protección y defensa de todo el país, como Disability Rights Ohio, comenzarán a implementar revisiones regulares de los representantes de beneficiarios del sistema de Administración del Seguro Social.

Un representante de beneficiario puede ser una persona o una organización. Son entidades designadas como responsables de los pagos a los beneficiarios que no pueden administrar ni gestionar el manejo de sus beneficios del Seguro Social. Las principales responsabilidades de un representante son utilizar los beneficios para pagar las necesidades actuales y futuras del beneficiario, así como preservar debidamente cualquier beneficio que no sea necesario para satisfacer necesidades actuales. Un representante también debe mantener registros de los gastos.

A través de este programa, haremos lo siguiente:

- **Ayudaremos a cada representante de beneficiario a** comprender sus obligaciones respecto del beneficiario asignado.
- **Revisaremos los registros financieros que** el representante utiliza para hacer un seguimiento de los beneficios del Seguro Social del beneficiario y garantizar que no existan dudas.
- **Hablaremos con el representante y el beneficiario** sobre el acuerdo de pago a fin de abordar cualquier problema que tengan.
- **Haremos derivaciones externas** al representante o al beneficiario, o ambos, con respecto a otros problemas o necesidades que podrían surgir durante la revisión.
- **Nos aseguraremos de que se trate cualquier problema** mediante las agencias correspondientes.

Este documento es financiado a través del acuerdo corporativo del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó este documento para verificar su precisión, no constituye un comunicado oficial de dicha entidad.